

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Tribunal Administrativo del Tolima - IBAGUÉ (TOLIMA)
Fijación en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 día)

Fijación en lista SALA / SECCIÓN: Tribunal Administrativo 000 ORAL Administrativo FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 16/02/2024 0:00:00

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Fecha de Publicación
1	73001-33-33-011-2022-00092-01	BELISARIO BELTRAN BASTIDAS	MAGDA MARITZA MARTINEZ ORTIZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	ACCION SIMPLE DE NULIDAD	16/02/2024	16/02/2024	LSC-De conformidad con el artículo 201A del CPACA, el dieciséis 16 de febrero de 2024, se fija en lista la solicitud desistimiento de las pretensiones, presentada por la señora MARIA NAIDU OSORIO CANO, una de las demandantes.	16/02/2024
2	73001-23-33-000-2024-00001-00	JOSE ANDRES ROJAS VILLA	LEONARDO CÁRDENAS GUAYARA	SANTIAGO HERRERA YEPES, REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	ACCIONES ELECTORALES	16/02/2024	16/02/2024	VGG-se deja constancia que de los memoriales mediante los cuales el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL y la coadyuvante del demandado, ANA MARÍA ORTIZ FERRO, contestaron demanda y formularon excepciones, NO se remitió copia electrónica a las demás partes, por lo tanto, NO es posible dar aplicación al artículo 201A del CPACA. En consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el 16 de febrero de 2024 a fijar en lista por el término de 1 día, las excepciones propuestas por el CNE y ANA MARÍA ORTIZ FERRO a efectos las partes e intervinientes se pronuncien al respecto.	16/02/2024
1	73001-23-33-000-2023-00480-00	JOSE ANDRES ROJAS VILLA	KEVIN ARLEY FRANCO PULIDO	YARLETE VARON SANDOVAL, REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	ACCIONES ELECTORALES	16/02/2024	16/02/2024	VGG-se deja constancia que de los memoriales mediante los cuales EL CNE, SOLFIRIAN BASTO MOGOLLÓN, JUAN FELIPE VARGAS, ABEL ESTRADA TRUJILLO, OSCAR IVÁN RAMOS, JOSÉ ELKIN SALGUERO, YARLEY VARÓN , PAULA ANDREA PUENTES, RUBÉN DARÍO MOLINA y WILSON DUVÁN CORTES, Concejales de Alvarado, contestaron demanda y formularon excepciones, NO se remitió copia electrónica, por lo tanto, NO es posible dar aplicación al artículo 201A del CPACA. En consecuencia, el 16 de febrero de 2024 se fija en lista por el término de 1 día, las excepciones propuestas a efecto las demás partes e intervinientes se pronuncien.	16/02/2024

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
Secretaria